

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**62.319/05. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación Resolución de desahucio por impago a don Manuel Vilar Martínez.**

Desconociéndose al actual domicilio de don Manuel Vilar Martínez, titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar, por no hallársele en el de la calle Av. de España, n.º 1, esc.ª 2, piso 1.º D, de Ceuta, se le hace saber por la Directora General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda, se ha formulado con fecha 16 de septiembre de 2005 Resolución de desahucio por impago, por la causa contemplada en la letra a) («La falta de pago del canon arrendatario de uso o de las cantidades cuyo abono haya asumido o sean repercutibles al usuario, correspondientes a tres mensualidades») del artículo 10, párrafo 1.º, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; posteriormente por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y finalmente por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en la que se acuerda resuelto el contrato de cesión de uso de la citada vivienda, haciéndole saber que en base al artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de las Fuerzas Armadas, y el artículo 35 del Real Decreto 991/2000, de 2 de julio, de desarrollo de aquélla, dicha Resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente al domicilio de aquél en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 10.1.i), 14.1, regla segunda, y 46 de la Ley 28/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Instructor, José Luis Casas Aybar.

**62.535/05. Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 4 de Cádiz, relativa a la asistencia marítima prestada por la Patrulla Fiscal Territorial de la Guardia Civil de Tarifa (Cádiz). A la moto acuática 7.ª-AT-86-01 «Auxiliar Capricho V», el día 28 de junio 2005.**

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo de Cádiz, Huelva, Algeciras y Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo de mi cargo se instruyen expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 28 de junio del 2005, por la Patrulla Fiscal Territorial de la Guardia Civil de Tarifa (Cádiz), a la moto acuática 7.ª-AT-86-01 «Auxiliar Capricho V». Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de

1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia. A fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cádiz edificio Comandancia Naval de Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cádiz, 23 de noviembre de 2005.—Capitán Auditor, Francisco Javier Fuerte Santiago.

**62.545/05. Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Valencia, sobre trámite de audiencia al interesado en el Expediente de Insuficiencia de Condiciones Psicosfísicas número T-0818/05, instruido al Soldado don Joan Carles Iborra Llopis.**

No habiendo sido posible localizar al soldado don Joan Carles Iborra Llopis, con documento nacional de identidad n.º 44804383, cuyo domicilio fijado es Calle Mayor, número 98, de Museros (Valencia), se procede a cumplimentar el trámite de audiencia al interesado de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/92 en el Expediente de Aptitud Psicosfísica número T-0818/05, al objeto de que en el plazo de 15 días hábiles efectúe las alegaciones y presente cuantos documentos considere convenientes, haciéndole saber que en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal, sita en la calle Del Justicia, n.º 8-2.ª planta, de Valencia, obra el mencionado Expediente de Aptitud Psicosfísica, el cual podrá ser examinado por el interesado y deducir los testimonios que considere oportunos.

Valencia, 28 de noviembre de 2005.—Brigada Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Valencia, Pedro María Pulido López.

**62.558/05. Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 4 de Cádiz, relativa a la asistencia marítima prestada por don Miguel Ángel Acosta Zambrano a la moto acuática 7.ª-BA-111-01.**

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo de Cádiz, Huelva, Algeciras y Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo de mi cargo se instruyen expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 13 de septiembre 2005, por don Miguel Acosta Zambrano a la moto acuática de nacionalidad española 7.ª-BA-111-01. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cádiz edificio Comandancia Naval de Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cádiz, 23 de noviembre de 2005.—Capitán Auditor, Francisco Javier Fuerte Santiago.

**62.412/05. Resolución de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la subasta pública con proposición económica en sobre cerrado de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa, denominada «Polvorín de Retamares (Monte Gancedo)», en Pozuelo de Alarcón (Madrid).**

La propiedad está situada en el término municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid), en el paraje denominado «Polvorines de Retamares» y «Monte Gancedo», al norte de la autovía M-40: La propiedad se encuentra vallada en su totalidad con alambrada militar. El acceso a la propiedad se realiza por un camino que discurre paralelo a la fachada de la subestación eléctrica de Iberdrola. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Pozuelo de Alarcón al Tomo 957, Libro 47, Folio 191, inscripción primera.

Superficie total según Registro: 462.964,68 metros cuadrados.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 172.458.949,65 Euros.

Fue desafectada, declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la entonces Gerencia de Infraestructura de la Defensa, hoy Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, con fechas 6 de marzo de 1989 y 21 de septiembre de 1993.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el pliego que rige para la subasta.

Fecha limite de presentación de ofertas y documentación para licitar en la subasta: Hasta las diez horas del día 24 de enero de 2006, en el Registro de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa, número 32-36, de Madrid. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, siempre que tengan entrada en el Registro de la Gerencia dentro del plazo establecido anteriormente para su presentación, sin que se permita ninguna proposición con posterioridad a dicho plazo.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa, número 32-36, de Madrid, el día 26 de enero de 2006, a partir de las diez horas.

Información y pliegos: En las oficinas de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Teléfono 91/548.96.80), en horario de oficina, así como en la página Web:www.gied.es

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Director Gerente, Julián Sánchez Pingarrón.

### MINISTERIO DE FOMENTO

**62.177/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se anuncia subasta pública de los buques abandonados «Virgen de Aragón» y «Virgen de La Laguna».**

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de los buques abandonados «Virgen de Aragón» y «Virgen de La Laguna».

Elementos a subastar y valoración tipo: Constituyen el lote único de la presente subasta dos buques declarados en situación de abandono por el Consejo de Administra-